

## EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN MILITAR (SIM)

*EDUARDO PALOMAR BARÓ*

### **Fundación del SIM y sus actividades**

El Servicio de Investigación Militar (SIM) fue creado por el socialista Indalecio Prieto Tuero, el 9 de agosto de 1937. Era un cuerpo de policía política con misiones de información, espionaje y contraespionaje junto a las de represión política e ideológica, detenciones y actuaciones arbitrarias al servicio de los intereses de sus promotores. En toda España se contaban aproximadamente 6.000 agentes.

Desde sus comienzos la actuación del SIM derivó hacia el órgano legalizado de persecución y represión política, usualmente utilizado en tareas de seguridad más que en las de espionaje. La tarea principal era la de perseguir a los disidentes ideológicos, a los enemigos potenciales o reales de la Unión Soviética, de su líder máximo Stalin y, en general, a todas aquellas personas que no acataran la voluntad de Moscú. También, y a la vez, la persecución, aislamiento y detención de los desafectos a la causa frentepopulista, a la revolución marxista, catalogados como fascistas o de ideología conservadora: gentes de orden, empresarios, religiosos y creyentes practicantes, profesionales liberales, comerciantes, estudiantes, etc.

El SIM se le escapó de las manos a Indalecio Prieto, como reconoce en su libro *“Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa. Intrigas de los rusos en España”*:

“En el decreto de creación del SIM —que redacté yo mismo, porque no quise seguir de manera esclava el proyecto que me fue entregado —hay un artículo, el segundo— por virtud del cual los nombramientos de todos los agentes del SIM corresponden exclusivamente al ministro de Defensa Nacional. Ésta era una garantía que previsoriamente quise establecer. Nadie podía ser agente del SIM si no estaba en posesión del carné que llevara por duplicado la firma del Ministerio.

“Nombrado el comunista Durán jefe de la Demarcación del Ejército del Centro, designa él por sí y ante sí, sin facultades para ello, a los agentes que habían de estar a sus órdenes, que, en número de algunos centenares eran comunistas y sólo cuatro o cinco socialistas, excluyéndose además a los socialistas que interinamente, y a propuesta del Ministerio de la Gobernación, desempeñaban entonces la misma misión. Me encontré ante un caso intolerable, por lo cual, alegando, y con fundamento, que me faltaban mandos en el Ejército volvieron a sus antiguos puestos, y así hice retornar a la función militar al comandante Durán.”

A causa de esta destitución, un técnico ruso del Servicio de Información visitó a Indalecio Prieto para exigirle la reposición de Durán en la jefatura del SIM de Madrid. Esta escena ocurrió en Valencia.

Sigue Prieto en sus Memorias:

“Preocupado por el nombramiento del nuevo director del SIM, caí en la desgracia de designar al teniente coronel Uribarri, socialista desde mucho tiempo. Al poco de posesionarse del cargo, Uribarri me dijo:

“Soy hombre leal y quiero proceder lealmente con usted. Vengo a decirle que Fulano de Tal (el segundo entre los directivos rusos de estas actividades técnicas, no el que había roto conmigo, sino su lugarteniente) me ha citado a una entrevista que se verificó anoche en una calleja oscura, dentro de su automóvil, y dicho señor me invitó a que me entendiera directa y constantemente con él, a espaldas de usted, a lo cual me negué”.

—Así se debe proceder —le dije, y le di las gracias.

Uribarri, hombre cuyo desequilibrio se había acentuado a causa de trabajos enormes al frente del SIM, donde permanecía cuatro o cinco días sin dormir, cambia de conducta, no sé por indicación de quién. Advierto que el SIM ya no obedece mis órdenes. Uribarri se entendía con quienes le había requerido antes a entenderse con ellos a espaldas mías. Éste es uno de los incidentes que yo he tenido con los rusos, sin arrepentirme, por procurar que el SIM no fuese un instrumento suyo, como lo había sido la Dirección General de Seguridad, para ciertos sucesos que nos han establecido”.

### **Decreto por el que se creaba el SIM**

El decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el que se creaba el Servicio de Información Militar (SIM), dice así:

“A lo largo de nuestra lucha se ha podido descubrir la existencia de varias organizaciones que los facciosos utilizan para el espionaje y el sabotaje, organizaciones creadas y dirigidas por elementos extranjeros previamente establecidos en España para servir los designios de sus países con respecto a nuestra Patria.

Esos descubrimientos han evidenciado la necesidad de montar servicios de contraespionaje, de los cuales están provistos todos los ejércitos modernos y de los que nosotros carecemos en absoluto.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea en el Ministerio de Defensa Nacional el Servicio de Investigación Militar, que tendrá por misión combatir el espionaje, impedir actos de sabotaje y realizar funciones de investigación y vigilancia, acerca de todas las fuerzas armadas dependientes de dicho Ministerio.

Art. 2.º El Servicio de Investigación Militar dependerá directamente del ministro de Defensa Nacional, a quien corresponde además de un modo exclusivo el nombramiento de Jefes, Inspectores y Agentes del referido Servicio, cuyos carnés llevarán la firma y el sello del Ministerio.

Art. 3.º Todos los miembros del Ejército de Tierra, Marina y Aviación, cualquiera que sea su graduación, así como el personal de la Subsecretaría de Armamento y el resto de los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional están obligados para cuando ello fueran requeridos por Agentes del SIM a prestar a éstos cuantos auxilios necesiten.

Art. 4.º Los funcionarios del SIM serán considerados como Agentes de la Autoridad con todas las prerrogativas que a éstos correspondan.

Art. 5.º Los funcionarios del referido Servicio estarán facultados especialmente para la detención de elementos militares.

Art. 6.º Las denuncias que, sobre espionaje, sabotaje o cualquier irregularidad peligrosa relativa a las fuerzas armadas, recibieren las autoridades civiles deberán ser comunicadas por éstas, sin demora, al Ministerio de Defensa Nacional para que el SIM se encargue de su esclarecimiento.

Art. 7.º Se autoriza al ministro de Defensa Nacional para dictar las disposiciones reglamentarias que exige el desarrollo del presente Decreto, manteniendo secretas las que por su naturaleza no deban ser publicadas”.

### **El SIM órgano de represión, persecución y terror**

El SIM se constituyó en una policía política, de obediencia comunista (marxista revolucionaria) de represión y persecución de todo a quien consideraran contrario a sus objetivos y que no se doblegara de buenas a primeras a los imperativos del Gobierno frentepopulista de inspiración soviética.

Domènec Pastor Petit, considerado como uno de los grandes expertos en espionaje del siglo XX, escribe:

“El SIM fue estructurado con jerarquía y disciplina militar, a pesar de que sus componentes no siempre fueran vestidos con uniforme. Inicialmente había de ser, al menos en teoría, una unidad de combate secreto contra los espías y los saboteadores del interior, y asimismo con tentáculos infiltrados en la zona enemiga y en el extranjero. Es decir, actividades de espionaje y contraespionaje. La realidad, sin embargo, se reveló bien diferente, ya que degeneró, desde un primer momento, en un órgano de represión política, más utilizado en tareas de seguridad que en las de espionaje, y con desvelo u obsesión exclusivos y centrados en la persecución de disidentes ideológicos, enemigos potenciales o reales de Stalin y, de hecho, de todos aquellos que no se doblaran a la voluntad de Moscú”.

Al principio se encargó la jefatura del SIM a Ángel Díaz Baza, militante socialista. A finales de 1937 lo sustituyó Prudencio Sayagües, antiguo miembro del FUE (Federación Universitaria Española) sustituido por Manuel Uribarri Barrutell, miembro de la Guardia Civil, que en el año 1938 huyó a Francia con la fortuna conseguida en los saqueos. También fueron miembros del SIM: Santiago Garcés Arroyo (escolta de Indalecio Prieto y uno de los que fueron a detener a José Calvo Sotelo y luego asesinado en la noche del 12 al 13 de julio de 1936), Maxim Schneller (jefe de la Sección Extranjera), Ángel Pedrero García (segundo jefe de la checa dirigida por el socialista Agapito García Atadell) y Gustavo Durán (músico, militar y diplomático de obediencia comunista).

Hacia finales de 1937, con el curso de la guerra virando hacia la derrota para la República del Frente Popular, se acentuó la pugna entre el SIM y la creciente Quinta Columna, alcanzando en Cataluña la cifra de 1.200 fusilados, ejecuciones llevadas a cabo en el castillo de Montjuich con la anuencia de las autoridades catalanas y del Gobierno de la República que daba el enterado.

### **El SIM y las checas**

Josep Peirats Valls, militante de la CNT y voluntario en la Columna de Durruti, escribe:

“Las mazmorras del SIM eran cárceles disimuladas en el interior, a veces, de mansiones palaciegas, rodeadas de verjas y pobladas de jardines. El pueblo español llamaba checas a toda clase de prisiones secretas. En los primeros tiempos, las checas del SIM eran tenebrosas, instaladas en antiguas casas y conventos. El régimen de torturas que en ellas se aplicaba era el procedimiento brutal: palizas, con vergajos de caucho, seguidas de duchas muy frías, simulacros de fusilamientos y otros tormentos horribles y sangrientos. Los consejeros rusos modernizaron esta vieja técnica. Las nuevas celdas eran más reducidas, pintadas de colores muy vivos y pavimentadas con aristas de ladrillos muy salientes. Los detenidos tenían que permanecer de pie continuamente, bajo una potente iluminación roja o verde. Otras celdas eran estrechos sepulcros de suelo desnivelado, en declive. Tenerse en pie implicaba una tensión completa de nervios y músculos. En otras reinaba una oscuridad absoluta y oíanse en ellas sonidos metálicos que hacían vibrar el cerebro. Los interrogatorios tenían lugar en salones decorados casi artísticamente. Los esbirros preguntaban pausada y atropelladamente, con mansedumbre, con autoridad o con sarcasmo, alternativamente, durante la misma sesión, según el efecto que deseaban. Contrastes tan estudiados desplomaban moral y materialmente a la víctima. Los recalcitrantes eran encerrados en la cámara frigorífica o en la caja de los ruidos o atados a la silla eléctrica. La primera era una celda de dos metros de altura, en forma redondeada; al preso se le sumergía allí

en agua helada, horas y horas, hasta que tuviese a bien declarar lo que se deseaba. La caja de los ruidos era una especie de armario, dentro del cual se oía una batahola aterradora de timbres y campanas. La silla eléctrica variaba de la empleada en las penitenciarías norteamericanas en que no mataba físicamente.”

El historiador Agustín Guillamón describió la actuación del SIM de la manera siguiente:

“El método rutinario del SIM; su objetivo cualquier militante de la CNT o del POUM, o cualquier descontento en las Brigadas Internacionales o en las propias filas estalinistas; delitos eran la lectura de un diario o una hoja clandestina.

“Entrar en una checa significaba estar sometido continuamente durante semanas o meses a interrogatorios y torturas. El ingreso en la Prisión Modelo (pero sobre todo en la Prisión del Estado) suponía el fin de las torturas y una cierta garantía de ‘no desaparecer’, como tantos otros trabajadores que jamás salieron de una checa.

“Las actividades del SIM se dirigieron en muy pocos casos contra las escasas organizaciones fascistas que habían sobrevivido a la represión revolucionaria de julio de 1936, ya que su principal actividad fue la represión del movimiento obrero y de las minorías revolucionarias. El POUM, los bolchevique-leninistas y Los Amigos de Durruti pasaron a la clandestinidad antes de que apareciera un decreto que los declarase ilegales. Todos esos militantes, junto con los grupos de anarquistas contrarios al colaboracionismo, eran el blanco predilecto del SIM.

“El número de asesinatos de la represión estalinista sería incalculable, aunque dispusiéramos de una lista exhaustiva de los asesinatos en las checas y en los campos de trabajo, porque muchos de los trabajadores que habían sido liberados tras largos meses de prisión eran enviados al frente, a unidades con mandos estalinistas que tenían orden de eliminarlos. En esta tarea destacaron las unidades de Valentín González ‘El Campesino’ y de Enrique Lister”.

Con respecto a los integrantes del SIM en Cataluña, el mismo autor refiere:

“Los rasgos comunes del agente del SIM: joven ambicioso, forastero ajeno a la realidad social y cultural catalana, sin demasiados conocimientos políticos ni convicciones ideológicas, sádicos e incapaces pero con una obediencia ciega a sus superiores.

Suelen ser de origen burgués, elegantes y bien vestidos, siempre con mucho dinero, producto de los porcentajes que se les acuerda sobre las requisas realizadas, lo que les permite llevar un tren de vida disoluto y absolutamente escandaloso en una sociedad que padece hambre y miseria.”

### **El SIM conjugó la técnica y el terror para llevar a cabo su política represiva.**

El terror bárbaro ejercido por los anarquistas y demás criminales que dominaban Cataluña, fue sustituido por el terror cruel y científico importado en España por los hombres de la GPU (Gosudarstviennoe Politicheskoe Upravlenie), la policía política de la Unión Soviética denominada Dirección Política del Estado.

Los que organizaron y dirigieron el terror del SIM en Cataluña fueron principalmente rusos, con algunos otros extranjeros comunistas que ya habían hecho su aprendizaje en la URSS.

Todas las personas detenidas por los agentes del SIM, cuando no se trataba de casos especiales, eran trasladadas al Departamento de Interrogatorios. Cuando al final del interrogatorio los agentes creían que los detenidos habían confesado absolutamente todo lo que ellos conocían, eran puestos en libertad o bien mandados a campos de concentración, a construir fortificaciones o se les asesinaba cuando no era posible enviarlos a los Tribunales Populares.

Pero cuando los verdugos del socialista Juan Negrín (ministro de Hacienda y posteriormente Jefe del Gobierno) creían que los apresados no habían confesado todo cuanto sabían eran trasladados al Departamento de Torturas, donde quedaban sometidos a varios procedimientos hasta que llegaban a declarar lo que pretendían los agentes del SIM.

Como todas estas penalidades inventadas por los técnicos rusos eran pocas, se añadió el hambre y la falta de vestuario. Todo esto, junto con la suciedad más lamentable, terminaba con la resistencia de los detenidos. Por toda alimentación se les daba una taza de caldo de legumbres una vez al día con 150 gramos de pan, aunque no siempre figuraba el pan en la dieta.

Cuando los detenidos salían de las cárceles del SIM eran trasladados a los campos de concentración donde, con la misma carestía de alimento y ropa, se les destinaba a la construcción de fortificaciones. Si alguno de los cautivos lograba escapar, entonces, como medida disuasoria para el resto, se mataba a los cinco anteriores y posteriores a él que aparecían en la lista general del campo de concentración. En ocasiones también se hacía una selección entre los considerados más amigos del huido, quienes después de haber sido sometidos a un bárbaro interrogatorio también eran fusilados.

Entre los documentos que se obtuvieron tras la liberación de Barcelona el 26 de enero de 1939, se encontró un informe de la Dirección general de Prisiones anunciando que era tal el estado de los detenidos por falta de alimentación y vestuario, que si no se ponía remedio inmediato todos estaban condenados a morir. En uno de los campos de concentración se registró un promedio de dos muertos diarios por hambre y frío.

Para completar la barbarie de terror con que Negrín y los soviéticos dominaban Barcelona, dos días antes de la entrada de las tropas nacionales, el SIM ordenó que se evacuase a todos los detenidos. No fue posible dada las premuras de los que escapaban, por lo que se realizó una selección de presos, procediéndose a la evacuación de 800 de los 2.000 detenidos en la cárcel Modelo y 175 de los 500 en la cárcel-checa de San Elías.